



EVALUACION TECNICA  
PROCESO No. SAF--  
010/2010 CONTRATACION  
DIRECTA 10% DE LA MENOR  
CUANTIA DECRETO 3576 DE  
2009

BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



## VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PROPUESTA TECNICA, INVITACION PÚBLICA PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA DE MENOR CUANTIA SAF-010/2010

**OBJETO:** El contratista se compromete con el INCO a proponer y desarrollar los eventos del Plan de Bienestar Social de la vigencia 2010 y a prestar el apoyo logístico que le sean solicitados.

**PUBLICACION CONVOCATORIA:** El presente Proceso de selección se adelantó mediante Invitación Pública con el número SAF- 010-2010, del 3 al 5 de febrero de 2010.

Una vez expirado el plazo para presentar propuestas se observó que únicamente la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR radicó dentro del plazo establecido en el cronograma de ejecución de la invitación, numeral 2.1, los documentos respectivos en la oficina de Archivo y Correspondencia.

En virtud de lo anterior, la oferta válida para ser objeto de verificación y evaluación corresponde a las presentadas por la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR.




### 1. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

El proponente según su naturaleza jurídica debió presentar los siguientes documentos habilitantes:

#### CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR

Aspectos Jurídicos	Cumple	No Cumple	Observaciones
Carta de presentación de la propuesta: Anexo No.1, La no presentación o la presentación sin firma dará lugar al rechazo de la propuesta	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal: expedido con una vigencia no mayor a treinta (30) días	x		
Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social: el proponente personal natural o jurídica deberá adjuntarlo	x		
<b>Otros Documentos</b>			
Fotocopia del NIT y/o RUT	x		
Fotocopia Cedula Representante Legal	x		

De acuerdo con el numeral 2.2 Documentos habilitantes, el proponente allegó los documentos establecidos, en consecuencia la propuesta está habilitada para continuar con el proceso de evaluación.

	<b>EVALUACION TECNICA</b> <b>PROCESO No. SAF--</b> <b>010/2010 CONTRATACION</b> <b>DIRECTA 10% DE LA MENOR</b> <b>CUANTIA DECRETO 3576 DE</b> <b>2009</b>	<b>BICENTENARIO</b> de la Independencia de Colombia 1810-2010 	

## 2. FACTORES DE EVALUACIÓN

**EXPERIENCIA:** De acuerdo con la Invitación Pública SAF 010 de 2010, numeral 2.3.1, Los proponentes deberán acreditar una experiencia de 6 años prestando servicios relacionados con el objeto del presente proceso en entidades públicas. La experiencia deberá acreditarse por medio de certificados expedidos hace menos de un año por la entidad contratante.

La Caja de Compensación Familiar Compensar aportó los siguientes certificados:




CERTIFICADO	RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PROCESO CUMPLE/NO CUMPLE	TIEMPO DE EXPEDICIÓN CUMPLE/NO CUMPLE	EXPERIENCIA CON ENTIDADES PÚBLICAS CUMPLE/NO CUMPLE	TIEMPO DE EXPERIENCIA
Instituto Nacional de Concesiones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5 años
Fiscalía General de la Nación	CUMPLE	NO CUMPLE <sup>1</sup>	NO APLICA	NO APLICA
Secretaría de Salud De Bogotá	CUMPLE	NO CUMPLE <sup>2</sup>	NO APLICA	NO APLICA
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 años, un mes y veinte días.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	6 meses
Alcaldía Mayor de Bogotá- Fondo Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 meses y 6 días
Instituto Nacional de Vías	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	8 meses

Los certificados que cumplen con las condiciones establecidas en el numeral 2.3.1 acreditan una experiencia de 9 años, 5 meses y 26 días, por tanto **CUMPLE** con los años de experiencia requeridos por el proceso SAF 008 de 2010.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES:** De acuerdo con la Invitación Pública SAF -

<sup>1</sup> El Certificado presentado por el proponente tiene una fecha de expedición de 5 de mayo de 2005, por tanto no cumple con la condición de ser expedido hace menos de un año por la entidad contratante. En consecuencia, no será tenido en cuenta para la sumatoria de los años de experiencia.

<sup>2</sup> El Certificado presentado por el proponente tiene una fecha de expedición de 24 de junio de 2005, por tanto no cumple con la condición de ser expedido hace menos de un año por la entidad contratante. En consecuencia, no será tenido en cuenta para la sumatoria de los años de experiencia.

	<b>EVALUACION TECNICA</b> <b>PROCESO No. SAF--</b> <b>010/2010 CONTRATACION</b> <b>DIRECTA 10% DE LA MENOR</b> <b>CUANTIA DECRETO 3576 DE</b> <b>2009</b>	<b>BICENTENARIO</b> de la Independencia de Colombia 1810-2010 	
---	--	--	---

010 de 2010, numeral 2.3.2, el proponente deberá estar en condiciones de ofrecer la totalidad especificaciones técnicas adicionales establecidas, de lo contrario la oferta será rechazada, dicha condición será demostrada por medio de un documento firmado por el representante legal en el cual certifiquen que cumplen con las especificaciones técnicas adicionales.

La Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, aportó dicho documento en el folio número 20 de su propuesta, con el siguiente resultado:

ESPECIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Espacio y equipos adecuados para la práctica de mínimo las siguientes disciplinas deportivas: natación, fútbol, baloncesto, bolos y tenis de mesa, aeróbicos, ejercicios cardiovasculares y multifuerza.	CUMPLE
Instructores para las disciplinas deportivas establecidas en el ítem anterior.	CUMPLE
Espacio y equipos adecuados para desarrollar eventos culturales, deportivos y de capacitación.	CUMPLE
Personal médico capacitado para realizar los exámenes médicos de salud ocupacional y desarrollar los programas de medicina preventiva	CUMPLE
Personal entrenado para apoyar las labores relacionadas con el plan de bienestar.	CUMPLE

**ECONÓMICOS: 100 PUNTOS:** De acuerdo con la Invitación Pública SAF -010 de 2010, numeral 2.3.3 Los proponentes deberán consignar los precios unitarios ofrecidos en el Anexo 2 completamente diligenciado y firmado por el representante legal. Se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica que más se acerque por debajo del promedio de los precios unitarios de las propuestas presentadas. A la segunda propuesta más cercana por debajo se le darán 60 puntos, a las demás se les darán 40 puntos.

De acuerdo con los precios unitarios presentados por la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR se establece que al proponente le serán asignados 100 puntos en su propuesta económica ya que se acerca por debajo del promedio de los precios unitarios sin bajarse más de un 10% según lo establecido en la Nota 1 del numeral 2.3.3. según el siguiente cuadro:



**EVALUACION TECNICA**  
**PROCESO No. SAF--**  
**010/2010 CONTRATACION**  
**DIRECTA 10% DE LA MENOR**  
**CUANTIA DECRETO 3576 DE**  
**2009**

**BICENTENARIO**

de la Independencia de Colombia  
 1810-2010



MODALIDAD	ITEM	PRECIO UNITARIO (PESOS)	PRECIO UNITARIO (PESOS) PROPUESTO POR COMPENSAR	UNIDAD
DISCIPLINAS DEPORTIVAS	Natación	65.000	64.800	Persona/mes
	Bólos	8.000	7.000	Línea
	Tenis de mesa	40.000	38.200	Persona/mes
	Fútbol	35.000	38.000	Persona/mes
	Baloncesto	40.000	33.700	Persona/mes
	Gimnasio (aeróbicos, multifuerza, cardiovascular)	90.000	87.600	Persona/mes
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	Esquemas de vacunación, ergonomía, manejo estrés, prevención cáncer, prevención enfermedades cardiovasculares, salud oral, visual y auditiva.	100.000	96.600	Persona
RECREACIÓN E INTEGRACIÓN	Integración aniversario Entidad	90.000	90.000	Persona
	Integración fin de año	125.000	125.000	Persona
	Actividad outdoors por área (Trabajo en equipo, comunicación y relaciones interpersonales)	60.000	58.300	Persona
	Integración Familiar	120.000	120.000	Persona
	Caminata Ecológica	55.000	55.000	Persona
	Vacaciones Recreativas	250.000	242.500	Persona/5 días
	EXÁMENES SALUD OCUPACIONAL	Examen médico periódico con informe	20.000	17.800
	Examen ocupacional de ingreso o egreso	20.000	17.800	Persona/hora
APOYO LOGISTICO	Alquiler salón y medios audiovisuales	18.000	18.000	Persona
PREPENSIONADOS	Capacitación pre-pensionados	60.000	60.000	Persona/4 horas
	<b>PROMEDIO</b>	<b>70.353</b>	<b>68.841</b>	

### 3. RESULTADO DE LA EVALUACION

Según la verificación de los documentos legales habilitantes y de los factores de evaluación establecidos en el numeral 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3 se concluye que la propuesta presentada la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR cumple con las condiciones de la Invitación Pública de Menor cuantía No. SAF-008-2010, convocada según lo establecido en el Decreto 3576 de 2009 y por tanto el INCO adjudica a dicha propuesta el proceso de menor cuantía No. SAF-010-2010.

Elaboró,

Omar A. Camargo Moreno  
 Abogado Contratista SAF.